



RESUMEN: Tema 1: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

Objetivos del Tema:

- Constitución Española de 1978: características generales y estructura.
- Título Preliminar de la Constitución.
- Reforma constitucional.
- Ordenamiento jurídico y las fuentes del Derecho.

Constitución Española de 1978:

La Constitución Española es la base del derecho constitucional español y tiene el rango superior sobre todas las demás normas. Se aprobó el 6 de diciembre de 1978 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1978.

Antecedentes y Proceso Constituyente:

- Influencias: Constitución francesa de 1958, Constitución portuguesa de 1976, Ley fundamental de Bonn de 1949.
- Ley para la Reforma Política (1/1977) y Ley Electoral de 18 de marzo de 1977 permitieron la creación de las Cortes Constituyentes.

Estructura de la Constitución:

Diez Títulos:

1. **Título I:** Derechos y Deberes Fundamentales (arts. 10 - 55)
2. **Título II:** De la Corona (arts. 56 - 65)
3. **Título III:** De las Cortes Generales (arts. 66 - 96)
4. **Título IV:** Del Gobierno y de la Administración (arts. 97 - 107)
5. **Título V:** De las relaciones entre
6. **Título VI:** Del Poder Judicial (arts. 117 - 127)
7. **Título VII:** Economía y Hacienda (arts. 128 - 136)
8. **Título VIII:** Organización Territorial del Estado (arts. 137 - 158)
9. **Título IX:** Del Tribunal Constitucional (arts. 159 - 165)
10. **Título X:** De la Reforma Constitucional (arts. 166 - 169)

Preámbulo:

Introducción no legal de la Constitución.

Disposiciones:

- Adicionales y Transitorias:** Problemas de organización territorial.
- Derogatoria:** Deroga leyes fundamentales del antiguo régimen y Ley 1/1977.
- Final:** Constitución entra en vigor el 29 de diciembre de 1978.



RESUMEN: Tema 1: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

Título Preliminar:

Comprende los artículos 1 al 9, estableciendo los principios básicos del Estado.

- **Artículo 1:** Estado social y democrático de Derecho; valores de justicia, libertad, igualdad y pluralismo político.
- **Artículo 2:** Unidad de la Nación Española y el derecho a la autonomía.
- **Artículo 3:** Castellano, lengua oficial del Estado, y oficialidad de otras lenguas en las comunidades autónomas.
- **Artículo 4:** Bandera de España y banderas de las comunidades autónomas.
- **Artículo 5:** Villa de Madrid, capital del Estado.
- **Artículo 6:** Partidos políticos como instrumentos de participación política.
- **Artículo 7:** Sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales.
- **Artículo 8:** Fuerzas Armadas, garantizando la soberanía e independencia de España.
- **Artículo 9:** Principio de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de disposiciones sancionadoras, seguridad jurídica, responsabilidad, interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Reforma de la Constitución:

Reforma Ordinaria (Art. 167):

- Iniciativa: Congreso, Senado, Gobierno, Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.
- Aprobación: 3/5 de cada Cámara; si no se logra, se vota en Comisión Mixta y puede aprobarse por mayoría de 2/3 del Congreso.
- Referéndum: Obligatorio si lo exige al menos 1/10 de los miembros de cualquiera de las Cámaras.

Reforma Extraordinaria (Art. 168):

- Afecta al conjunto de la Constitución, Título Preliminar, Corona, derechos fundamentales y libertades públicas.
- Requiere: 2/3 de cada Cámara, disolución inmediata de las Cortes, ratificación por nuevas Cámaras por 2/3, y aprobación por referéndum.

Ordenamiento Jurídico y Fuentes del Derecho:

Fuentes del Derecho (Art. 1 del Código Civil):

- **Primarias:** Constitución, Leyes, Reglamentos, Tratados Internacionales.
- **Secundarias:** Costumbre, Principios Generales del Derecho.



RESUMEN: Tema 1: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

Leyes:

- **Orgánicas:** Desarrollan derechos fundamentales, requieren mayoría absoluta del Congreso.
- **Ordinarias:** Requieren mayoría simple.
- **Decretos Legislativos:** Dictados por el Gobierno por delegación de las Cortes.
- **Decretos Leyes:** Dictados por el Gobierno en casos de urgencia, deben ser validados por el Congreso.

Esquemas y Tablas Resumen:

Estructura de la Constitución:

Título	Contenido
I	Derechos y Deberes Fundamentales
II	De la Corona
III	De las Cortes Generales
IV	Del Gobierno y de la Administración
V	Relaciones entre Gobierno y Cortes Generales
VI	Del Poder Judicial
VII	Economía y Hacienda
VIII	Organización Territorial del Estado
IX	Del Tribunal Constitucional
X	De la Reforma Constitucional

Reformas Constitucionales:

Año	Artículo	Descripción
1992	13.2	Sufragio pasivo ciudadanos UE
2011	135	Estabilidad presupuestaria
2024	49	Supresión del término "disminuidos físicos, psíquicos..."

Fuentes del Derecho:

ARTÍCULO 1 CÓDIGO CIVIL

Tipo	Fuentes
	La Ley
	La Costumbre
	Los Principios Generales del Derecho



RESUMEN: Tema 1: Parte General

Convocatoria Única - Academia Ohana-Pol

FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	
FUENTES DIRECTAS	
Tipo	Fuentes
Primarias	Constitución, Leyes, Reglamentos, Tratados Internacionales
Secundarias	Costumbre y Principios Generales del Derecho

FUENTES INDIRECTAS	
Tipo	ACLARATORIAS
	La Jurisprudencia
	La Doctrina Científica